



---

**ASEQROO**

---

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE  
GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO  
DE QUINTANA ROO

---

CUARTO TRIMESTRE 2024

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024**



## INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el

Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

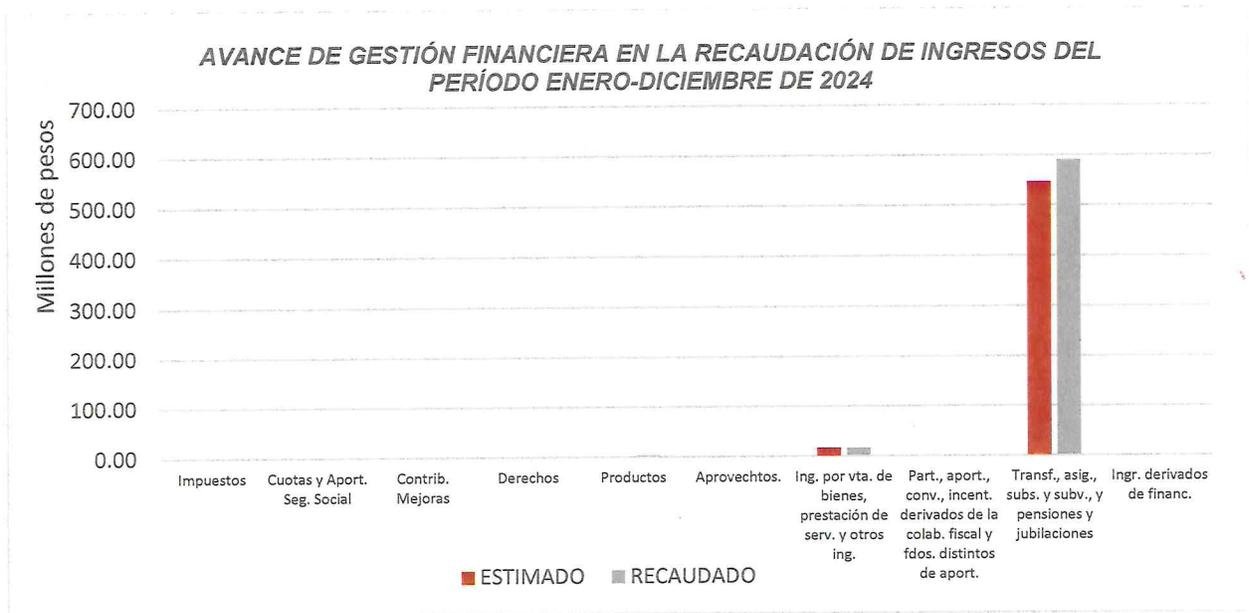
La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	1,520,000.00	3,026,565.10	1,520,000.00	3,026,565.10	2,746,082.07	(1,226,082.07)	180.66
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	17,652,790.00	17,652,790.00	17,652,790.00	17,652,790.00	15,944,631.97	1,708,158.03	90.32
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	33,257.00	2,322,528.00	33,257.00	2,322,528.00	1,771,757.00	(1,738,500.00)	5,327.47
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	547,528,008.00	589,423,999.25	547,528,008.00	589,423,999.25	589,306,999.25	(41,778,991.25)	107.63
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$566,734,055.00</b>	<b>\$612,425,882.35</b>	<b>\$566,734,055.00</b>	<b>\$612,425,882.35</b>	<b>\$609,769,470.29</b>	<b>\$(43,035,415.29)</b>	<b>107.59</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$609,769,470.29**, con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **\$566,734,055.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **107.59%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “con base a las políticas institucionales y las reglas de operación de los programas extraordinarios sobre el manejo de cuentas bancarias específicas, los productos financieros variación con respecto a la calendarización estimada, lo anterior principalmente debido a la aplicación de recursos en fondos de inversión.”; **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “respecto de la estimación de ingresos propios por la venta de servicios educativos, existió una variación en el monto del estimado, principalmente en las cuotas consideradas para los servicios de inscripción, servicios escolares, programas de idiomas, cursos y diplomados para los cuales no existió la demanda esperada, aunado a lo anterior derivado de los procesos de promoción de la oferta educativa, la demanda de aspirantes que requirieron el examen Ceneval fue mayor a lo proyectado”; **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “durante el ejercicio fiscal se han registrado ingresos derivados de la formalización de convenios con el Consejo Quintanarroense de Humanidades Ciencia y Tecnología (Coqhcyt) que corresponden a proyectos de investigación por un monto de \$119,000.00, también se recibieron donativos para apoyos al estudiantado (becas) por parte de la fundación Lomas I.A.P. por \$199,000.00”; y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “se realizaron recalendarizaciones en las aportaciones federales y estatales comprometidas en el Anexo de Ejecución, de igual forma se recaudó lo correspondiente al segundo anexo de ejecución al Convenio de Apoyo Financiero, lo anterior de manera acumulada durante el trimestre considerando que no fueron estimados inicialmente, las aportaciones derivadas del convenio federal del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y

Superior (Tipo Superior) 2024, por 12.9 mdp, así como del Programa PRODEP por \$284,000.00 generan la variación existente”. (Figura 1)



**Figura 1**

**REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024**

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$609,769,470.29**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$566,734,055.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **107.59%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. (Figura 2 y 3)

*Handwritten signature in blue ink.*

### INGRESOS

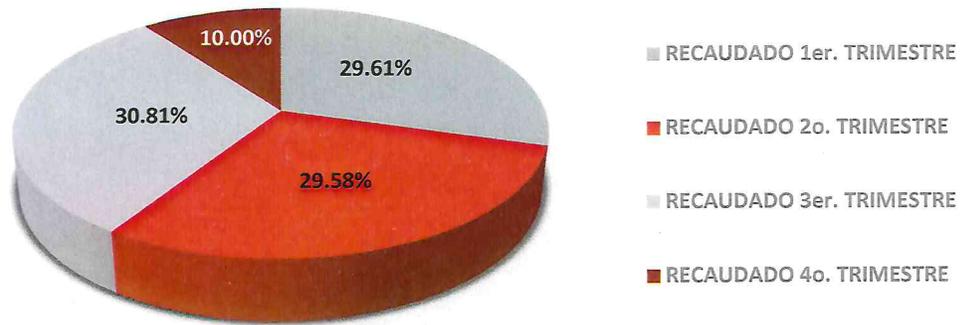


Figura 2

### EXCEDENTE DE INGRESOS

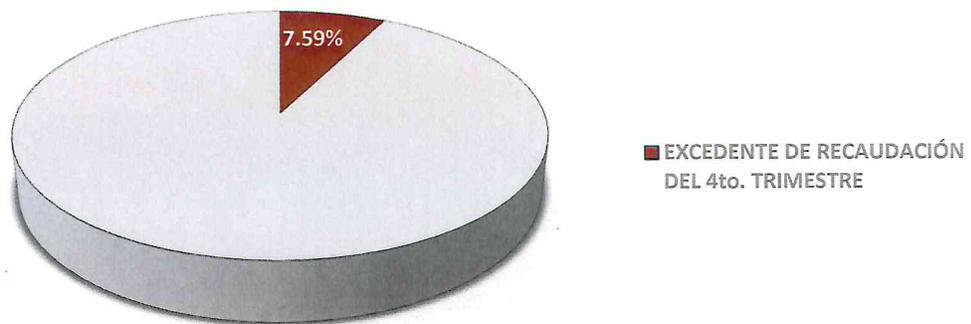


Figura 3

**b) Egresos**

La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

*Handwritten signature*

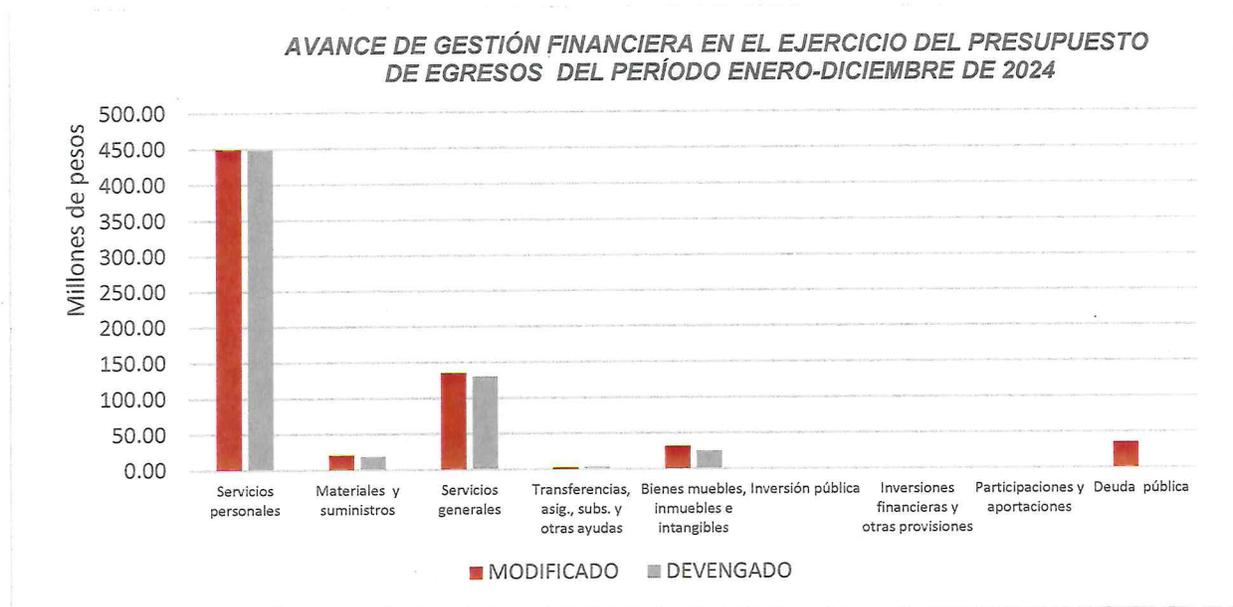
EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$415,005,111.00	\$450,071,132.00	\$415,005,111.00	\$450,071,132.00	\$448,063,273.75	\$2,007,858.25	99.55
Materiales y suministros	21,251,823.00	21,068,881.35	21,251,823.00	21,068,881.35	18,340,641.16	2,728,240.19	87.05
Servicios generales	119,446,687.00	135,796,600.63	119,446,687.00	135,796,600.63	129,623,443.16	6,173,157.47	95.45
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	2,092,400.00	2,907,860.00	2,092,400.00	2,907,860.00	2,403,953.75	503,906.25	82.67
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,149,000.00	32,310,785.75	5,149,000.00	32,310,785.75	24,620,136.06	7,690,649.69	76.20
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	35,787,183.28	0.00	35,787,183.28	0.00	35,787,183.28	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$562,945,021.00</b>	<b>\$677,942,443.01</b>	<b>\$562,945,021.00</b>	<b>\$677,942,443.01</b>	<b>\$623,051,447.88</b>	<b>\$54,890,995.13</b>	<b>91.90</b>

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$623,051,447.88**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$677,942,443.01**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **91.90%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “con corte al periodo, se informa que se registró un subejercicio presupuestal de \$2,000,000.00 conformado por recursos federales y estatales (por \$23,000.00 de Honorarios asimilables a salarios) y de Ingresos propios, este último generando una variación de \$1,900,000.00 correspondiente al Fondo Provisión Pasivos Laborales y proyectos de vinculación derivados de este último caso por la proyección de pago a personal docente que participa en los diferentes curso, diplomados y talleres”; **Materiales y suministros**, “al periodo que se informa y como resultado de los diferentes procesos de adjudicación de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de funciones sustantivas y operativas de la universidad existieron conceptos en los cuales no se ejerció la totalidad de lo programado. Por otra parte para el caso de los proyectos federales concursables correspondientes al

Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) U079 y Programa para el Desarrollo Profesional Docente S247, considerando las fechas de autorización y/o reprogramación de dichos recursos, aun cuando se realizaron los esfuerzos para la adjudicación de los bienes autorizados existieron algunos que se declararon desiertos y que no fue posible adquirir lo que genera la variación en materiales, servicios y bienes”; **Servicios generales**, “al periodo que se informa y como resultado de los diferentes procesos de adjudicación de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de funciones sustantivas y operativas de la universidad, existieron conceptos en los cuales no se ejerció la totalidad de lo programado. Por otra parte para el caso de los proyectos federales concursables correspondientes al Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) U079 y Programa para el Desarrollo Profesional Docente S247 considerando las fechas de autorización y/o reprogramación de dichos recursos, aun cuando se realizaron los esfuerzos para la adjudicación de los bienes autorizados existieron algunos que se declararon desiertos y que no fue posible adquirir lo que genera la variación en materiales, servicios y bienes”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “durante el periodo que se informa los recursos considerados para los apoyos (becas) con financiamiento de ingresos propios de la universidad de han ejercido a partir de los resultados de las convocatorias realizadas, para las cuales se depende de la participación del alumnado. Además de lo anterior, con la aprobación de proyectos de investigación, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) en los cuales se considera la participación de alumnos y alumnas existieron recursos que, con base a la calendarización planteado por el profesorado y fechas de cierre y ministración de recursos no fue posible ejecutar en este ejercicio”; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “al periodo que se informa y como resultado de los diferentes procesos de adjudicación de bienes y servicios requeridos para el cumplimiento de funciones sustantivas y operativas de la universidad, existieron conceptos en los cuales no se ejerció la totalidad de lo programado. Por otra parte para el caso de los proyectos federales concursables correspondientes al Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (Tipo Superior) U079 y Programa para el Desarrollo Profesional Docente S247 considerando las fechas de autorización y/o reprogramación de dichos recursos, aun

cuando se realizaron los esfuerzos para la adjudicación de los bienes autorizados existieron algunos que se declararon desiertos y que no fue posible adquirir lo que genera la variación en materiales, servicios y bienes". (Figura 4)



**Figura 4**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **\$623,051,447.88** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$677,942,443.01**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **91.90%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 5)

## EGRESOS

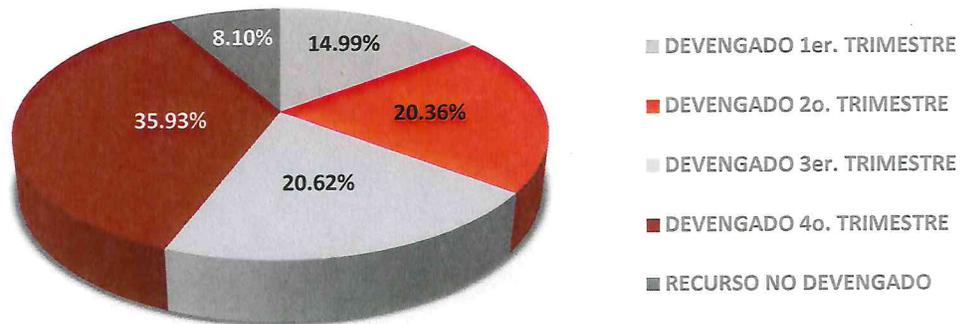


Figura 5

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado la cantidad de **\$594,221,316.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E012 – Educación Superior UAEQROO**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 4 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$413,686,755.34
- **M005 – Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas**, el cual se desarrollará con 4 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$180,534,560.66

Cabe mencionar que el importe reportado en este apartado difiere de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2024.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - Educación Superior UAEQROO									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED09I1 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo.	Ascendente	Anual	4.72	Si	0.00	0.00	0.00	3.91	82.80%	82.80%
						0.00	0.00	0.00	4.72		
	PED09I2 - Tasa de abandono escolar.	Descendente	Anual	22.87	No	0.00	0.00	0.00	23.95	104.72%	104.72%
						0.00	0.00	0.00	22.87		
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	1 - Tasa de absorción de educación superior	Ascendente	Anual	9.58	No	0.00	0.00	0.00	7.81	81.49%	81.49%
						0.00	0.00	0.00	9.58		
	2 - Tasa de egreso acumulada	Ascendente	Anual	55.57	No	0.00	0.00	0.00	47.74	85.91%	85.91%
						0.00	0.00	0.00	55.57		
C01 - Estudiante de nuevo ingreso en programas educativos de nivel superior incorporado.	C01I01 - Tasa de variación de la matrícula de nuevo ingreso.	Ascendente	Semestral	2.04	No	0.00	0.00	0.00	2.14	105.02%	105.02%
						0.00	0.00	0.00	2.04		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E012 - Educación Superior UAEQROO									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02 - Estudiante en programas educativos de nivel superior, atendido.	C02I01 - Porcentaje de retención escolar.	Ascendente	Semestral	70.44	No	0.00	0.00	0.00	73.81	104.78%	104.78%
						0.00	0.00	0.00	70.44		
	C02I02 - Matrícula total atendida.	Ascendente	Semestral	6,871.00	No	0.00	0.00	0.00	6,780.00	98.68%	98.68%
						0.00	0.00	0.00	6,871.00		
C03 - Estudiante de los programas educativos de educación superior egresado.	C03I01 - Tasa de eficiencia terminal de la cohorte.	Ascendente	Semestral	34.27	No	0.00	0.00	0.00	30.54	89.12%	89.12%
						0.00	0.00	0.00	34.27		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin del primer indicador, es del **82.80%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “la matrícula inscrita durante el ciclo escolar 2024-2025 fue de 6,656 estudiantes de los 7,534 programados representando el 3.9% de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en estado. Las causas que explican esta disminución son: que tanto la matrícula inscrita como el número de estudiantes de la entidad en normativa para cursar educación superior son estimados; los estudiantes no se inscribieron debido a la gran oportunidad de trabajo que representó el desarrollo de las obras en el Tren Maya, incremento sustancial de instituciones privadas que ofrecen servicios de educación superior, principalmente en la zona norte. Para compensar esta pérdida se han establecido estrategias de tutoría, apoyo a estudiantes con becas, seguimiento a la trayectoria escolar, flexibilidad en horarios y entrega de trabajos, así como el incremento de programas educativos en la institución, en 2024 el consejo universitario aprobó la apertura de dos nuevas carreras y para el 2025 se aprobaron cinco”.

Para el segundo indicador se presenta un avance del **104.72%** con respecto a la meta anual programada. La entidad justifica que “los 356 estudiantes que causaron baja

definitiva en la institución fue menor en 180 con base en los 536 programados, siendo este un buen resultado para la universidad, demostrando que las estrategias de seguimiento a la trayectoria escolar implementadas, así como las acciones de tutorías, asesorías y el otorgamiento de becas principalmente están dando buenos resultados. Reconocemos que debemos seguir trabajando en la implementación de otras medidas para disminuir aún más este número”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance del **105.02%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue de 2.143% del 2.041% programado, es importante mencionar que la meta alcanzada real del número de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo escolar actual es de 1,555, sin embargo, se capturo la cantidad de 1,525 por motivos de semaforización, ya que la meta programada fue superada”.
- **Componente 02:** se reporta un avance en el primer indicador del **104.78%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue de 73.810% de los 70.443% programado. Es importante mencionar que en el ciclo escolar analizado se inscribieron 1,114 estudiantes, sin embargo, por cuestiones de semaforización se 1,085, ya que la meta programada fue superada”.

Para el segundo indicador se presenta un avance del **98.68%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “durante el ejercicio, matrícula total atendida es de 6,780 a comparación de los 6,871 programados, es importante mencionar que la universidad, está trabajando en nuevas estrategias y acciones para incrementar la matrícula”.

- **Componente 03:** se reporta un avance del **89.12%** con respecto a la meta programada. La entidad menciona que “durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue de 2.143% del 2.041% programado, es importante mencionar que la meta alcanzada real del número de estudiantes de nuevo ingreso en el ciclo

escolar actual es de 1,555, sin embargo, se capturo la cantidad de 1,525 por motivos de semaforización, ya que la meta programada fue superada”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M005 - Gestión universitaria eficiente y con rendición de cuentas.									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las y los jóvenes en la educación superior mediante la generación de condiciones que propicien la atención de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.	PED09I1 - Tasa de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en Quintana Roo.	Ascendente	Anual	4.72	Si	0.00	0.00	0.00	3.91	82.80%	82.80%
						0.00	0.00	0.00	4.72		
PED09I2 - Tasa de abandono escolar.	Descendente	Anual	22.87	No	0.00	0.00	0.00	23.95	104.72%	104.72%	
					0.00	0.00	0.00	22.87			
P - Los estudiantes del nivel superior ingresan y concluyen sus estudios con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	Tasa de absorción de educación superior	Ascendente	Anual	9.58	No	0.00	0.00	0.00	7.81	81.49%	81.49%
						0.00	0.00	0.00	9.58		
Tasa de egreso acumulada	Ascendente	Anual	55.57	No	0.00	0.00	0.00	47.74	85.91%	85.91%	
					0.00	0.00	0.00	55.57			
C01 - Proceso de gestión institucional soporte al cumplimiento de metas de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación, implementado	C01I01 - Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	100.00	No	100.00	0.00	0.00	50.00	50.00%	83.33%
						100.00	0.00	0.00	100.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin del primer indicador, es del **82.80%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que “la matrícula inscrita durante el ciclo escolar 2024-2025 fue de 6,656 estudiantes de los 7,534 programados representando el 3.9% de cobertura del grupo de edad de 18 a 22 años en estado. Las causas que explican esta disminución son: que tanto la matrícula inscrita como el número de estudiantes de la entidad en normativa para cursar educación superior son estimados; los estudiantes no se inscribieron debido a la gran oportunidad de trabajo que representó el desarrollo de las obras en el Tren Maya, incremento

sustancial de instituciones privadas que ofrecen servicios de educación superior, principalmente en la zona norte. Para compensar esta pérdida se han establecido estrategias de tutoría, apoyo a estudiantes con becas, seguimiento a la trayectoria escolar, flexibilidad en horarios y entrega de trabajos, así como el incremento de programas educativos en la institución, en 2024 el consejo universitario aprobó la apertura de dos nuevas carreras y para el 2025 se aprobaron cinco”.

Para el segundo indicador se presenta un avance del **104.72%** con respecto a la meta anual programada. La entidad justifica que “durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue de 23.95% de los 22.87% programados. Es importante mencionar que a meta alcanzada real del número estudiantes de nivel licenciatura de la cohorte con estatus de baja definitiva al inicio de su segundo año en la carrera es de 356 estudiantes de los 536 programados, dando como dato real del 24.2%, sin embargo, se capturó la información de 352 en el calendario programático ejecutado por motivos de la semaforización, ya que se redujo la tasa de abandono escolar”.

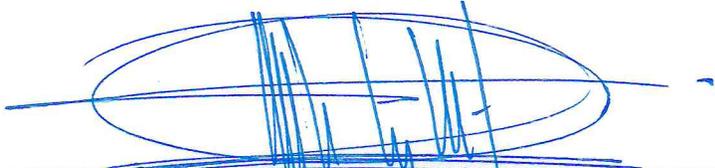
Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **50.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “durante el ejercicio, el porcentaje alcanzado fue de 50.00% del 100% programados, no se alcanzó la meta planteada, sin embargo, la universidad está realizando estrategias con el propósito de alcanzar el cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

**CONCLUSIONES:**

La información presentada por la **Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

  
**M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ****Auditor Superior del Estado de Quintana Roo**



Poder Legislativo del Estado Libre  
y Soberano de Quintana Roo